



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/05/17



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA OCTAVA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2017, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 09:47 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente:

Gracias señores concejales buen día, siendo las 09:47 horas y con la presencia de DOCE señores concejales, damos comienzo a la OCTAVA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2017.

Puestos de pie los señores concejales y el público asistente a las galerías, invitamos al Sr.

Armando Gonzalo Campos González y Sr. Gabriel Alejandro Castro Adaro

Proceden a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto. (Aplausos.)

A continuación se le dará lectura al Orden del día.

Sra. Secretaria: Lee convocatoria N° 3558

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. Secretaria: Lee

I.) VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.-

- 1.- Versión Taquigráfica de la Sesión Ordinaria de fecha 28/04/2017

Sr. Presidente: A consideración la versión taquigráfica...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

III.) PUNTOS DE TRATAMIENTO PREFERENCIAL.-

2.- Expte. N° 243/17 C.D. y N° 4502-S-17 D.E.: Secretaría de Ambiente y Servicio Sol./Adquisición de Contenedores (Comisión de L. y A.C. y de H. y P. – ORDENANZA).-

3.- Expte. N° 244/17 C.D. y N° 4503-S-17 D.E. (Adjto. Expte. N° 4641-S-17 D.E.): Secretaría de Ambiente y Servicio Sol./Adquisición de Camiones (Comisión de L. y A.C. y de H. y P. – ORDENANZA).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/05/17



4.- Expte. N° 245/17 C.D. y N° 4640-S-17 D.E.: **Secretaría de Planificación Sol./Adquisición de Retroexcavadora (Comisión de L. y A.C. y de H. y P. – ORDENANZA).**-

5.- Expte. N° 246/17 C.D. y N° 4644-S-17 D.E.: **Secretaría de Planificación Urbana Sol./Adquisición de Minicargadora (Comisión de L. y A.C. y de H. y P. – ORDENANZA).**-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, no sé si complico el sistema pero voy a solicitar que se traten conjunto desde el punto 02 al 05, ya que los mismos son cuatro pliegos de licitación pública y referido a adquisición de bienes de capital.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, vamos a omitir la lectura por secretaría de los despachos porque tienen que ver con la aprobación, es un despacho único por unanimidad, en esto quiero reconocer el trabajo, el aporte que han hecho los distintos bloques de este **Concejo Deliberante**, también queremos agradecer a la Secretaria de Hacienda, a la directora de compras, a la fiscal adjunta, y a la subsecretaria de hacienda que nos estuvieron visitando e informando a las comisiones de **Legislación y Asuntos Constitucionales** y a la de **Hacienda y Presupuesto**, creo que es importante esta herramienta de aprobación de estos pliegos, agradecer la celeridad por lo que se ha tratado en este cuerpo, ya que el **Departamento Ejecutivo Municipal** lo necesita los tiempos están corriendo y más allá de la prórroga que se pidió desde provincias a nación y demás, nosotros podemos estar dentro de los tiempos para poder hacerlo por licitación pública, así es que agradecer la participación, el aporte, las sugerencias y las inquietudes que hemos podido pasar a llegar a un despacho único y que haya sido aprobado por unanimidad en las comisiones, así es que voy a mocionar la aprobación de los cuatro expedientes que se están tratando en forma conjunta.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias Sr. Presidente, bueno como dijo el concejal que me precedió en la palabra queremos desde el bloque cambiemos ayudar al intendente a que se pueda mejorar los servicios que presta la **Municipalidad de la Ciudad de San Juan**, pero yo ayer en la reunión de la comisión de **Labor Parlamentaria** sugerí si se podía hacer una reunión con la gente de ambiente con los fines de saber cómo va a ser la utilización de



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/05/17



todos estos productos que se han comprado ,contenedores,... cómo será el recorrido lo dejo acá a consideración de que podamos en algún momento tener una charla a los fines de tener conocimiento los *señores concejales* de cómo se va a implementar el nuevo sistema de recolección de residuos. Nada más señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Juan Manuel Sansó.

Sr. Juan Manuel Sansó: Gracias, Sr. Presidente, bueno como bien dijo el concejal Gabriel castro, desde nuestro bloque actuar acompañamos esta iniciativa, no solamente cuando en su momento llego el permiso para endeudarse a través de un prestamos de un banco san juan con tasas subsidiadas, que se le otorgaba a todos los municipios de los cuales 44 como \$5.000.000.- les tocaba al *Municipalidad de la Ciudad de San Juan* ,nosotros acompañamos ese endeudamiento, con un fin específico que tenía que era la compra de bienes que tiene que ver con la recolección de residuos ,en este caso la municipalidad ha decido comprar 11 camiones, 6 recolectores de residuos, 5 más que tienen que ver con las tareas de mantenimiento seguramente de las distintas tareas que realiza el *Departamento Ejecutivo Municipal* , en el área de servicios, también la compra de 600 contenedores que como bien decía la concejal Raverta, queríamos saber bien donde estarías ubicados, parece que vienen muy bien para distintas zonas , hoy los distintos contenedores están ubicado en zonas específicas de lo que es el microcentro, seguramente con estos 600 contenedores vamos a llegar a otros lugares donde anteriormente no llegábamos, así es que me parece muy importante, hoy también estamos aprobando la compra de una retroexcavadora también importante para el *Departamento Ejecutivo Municipal* hoy también estamos aprobando la compra de una retroexcavadora también importante para el *Departamento Ejecutivo Municipal*. Hoy creo que la municipalidad no cuenta con ningún tipo de retroexcavadora y eso va a servir para acompañar las distintas tareas que está realizando el área de Planificación, también una mini cargadora, así que son distintos bienes que son muy importantes para el *Departamento Ejecutivo Municipal* y lo importante de esto es la incorporación de seis camiones con caja compactadora que creo que la municipalidad, ya por ser la más importante de San Juan, la *Municipalidad de la Ciudad de San Juan* y que no teníamos camiones con caja compactadora y que hoy incorporemos estos camiones nos estamos adecuando a las realidades que debemos tener, no solamente por el hecho de camiones a cielo abierto, hoy con la contaminación estamos en contra de todo eso. Así que bueno me parece muy importante que la municipalidad este comprando estos camiones recolectores que le hace mucha falta y seguramente vamos a mejorar el área de Servicios tan importante para nuestro municipio y para nuestros vecinos de la Capital. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/05/17



Sr. Armando Campos: Gracias señor presidente. Desde ya adelantar que el bloque Producción y Trabajo va a acompañar los proyectos anteriormente referidos, coincidimos con lo solicitado por la concejal autora María Eugenia Del Valle Raverta respeto de tener una reunión con la Secretaría de Ambiente con el objeto de intentar interiorizarnos de las temáticas correspondientes a la recolección de residuos.

Sin lugar a dudas que el gobierno municipal si bien se está endeudando, está invirtiendo, invirtiendo en capital y en mejorar la situación actual de nuestra Capital en esa instancia creemos necesario y vemos con muy buenos ojos que así lo sea, muchas veces se ha distraído dinero, en otras gestiones, para gastos corrientes y esto es una inversión. Así que nosotros consideramos que ha sido una buena alternativa y también festejo que desde la oposición demos muestras de dialogo y podamos sacar estos proyectos en consenso y por mayoría.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Señores concejales está a consideración la moción del señor concejal Gabriel Castro de la aprobación de los expedientes del punto 2 al 5 que son las cuatro ordenanzas. Sírvanse a votar.

APROBADO

Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente. Tal cual lo charlamos con la secretaria de Hacienda van a enviar el convenio con la adenda correspondiente para que nosotros también, por el tema del plazo y la prórroga, el *Concejo Deliberante* le dé forma, seguramente va a entrar la semana, así que en *Labor Parlamentaria* le volveremos a dar un tratamiento preferente a este tema. Y puede llegar algún que otro expediente más de algunas compras que faltaban para llegar al monto de cubrir el crédito. Nada más señor presidente.

Sra. Secretaria: Lee

IV.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor presidente. Visto que desde el punto 6 hasta el 17 son todos despachos de ordenanza y están dirigidas al CE.DO.M. solicito y hago moción concreta para que se aprueben.

6.- Decreto N° 0578/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.967 de fecha 06/04/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Aceituno, Raúl (CE.DO.M.).-

7.- Decreto N° 0579/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.968 de fecha 06/04/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Cabello, Fanny (CE.DO.M.).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/05/17



8.- Decreto N° 0580/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.969 de fecha 06/04/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Calderón, Luisa (CE.DO.M.).-

9.- Decreto N° 0582/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.972 de fecha 06/04/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Montenegro, Lucy (CE.DO.M.).-

10.- Decreto N° 0583/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.974 de fecha 06/04/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Montaña, Julio C. (CE.DO.M.).-

11.- Decreto N° 0584/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.975 de fecha 06/04/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Sedeño, Norma B. (CE.DO.M.).-

12.- Decreto N° 0585/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.976 de fecha 06/04/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Vega, María Rosa (CE.DO.M.).-

13.- Decreto N° 0586/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.977 de fecha 06/04/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Páez, Alejandro B. (CE.DO.M.).-

14.- Decreto N° 0587/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.978 de fecha 06/04/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Oro, Alicia L. (CE.DO.M.).-

15.- Decreto N° 0588/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.980 de fecha 06/04/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Díaz, Felisa L. (CE.DO.M.).-

16.- Decreto N° 0589/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.981 de fecha 06/04/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Castro, Juan M. (CE.DO.M.).-

17.- Decreto N° 0590/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.984 de fecha 06/04/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Tahara, Silvia B. (CE.DO.M.).-

Sr. Presidente: Señores concejales está a consideración la aprobación en conjunto de los expedientes desde el punto 6 al 17 que son promulgaciones de ordenanzas con destino al CE.DO.M. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

V.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/05/17



18.- Expte. N° 247/17 C.D.: Maschio, Oscar Alejandro Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente. Desde el punto 18 al 21 fueron acordados en la reunión de *Labor Parlamentaria* los destinos sugeridos, mociono para que sean tratados y aprobados en conjunto.

19.- Expte. N° 248/17 C.D.: Chanampa, Luis María Ramón Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

20.- Expte. N° 249/17 C.D.: Mallea, Alfredo Atenaure Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

21.- Expte. N° 250/17 C.D.: Centro de Jubilados y Pensionados “Remanso Dorado” E./Nota ref. Solicitud de colaboración (P. y P.).-

Sr. Presidente: Señores concejales está a consideración la aprobación en conjunto de los expedientes desde el punto 18 al 21 con los destinos allí sugeridos. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

VI.) DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES.-

22.- Expte. N° 7794-C-16 D.E. (Ref. Expte. N° 332/16 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Comunicación N° 1088 de fecha 26 de Mayo de 2016 ref. Ordenanza N° 10.666 - Anteojos de cinematógrafos (Comisión de H. y S.A. - RESOLUCIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Armando Campos: Gracias señor presidente. Solicito que por Secretaría se dé lectura a la resolución.

Sra. Secretaria: Lee.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Armando Campos: Gracias señor presidente. Solicito que se apruebe la resolución emitida por la comisión.

Sr. Presidente: Señores concejales está a consideración la aprobación. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Daniel Alamos.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/05/17



Sr. Daniel Alamos: Gracias señor presidente, es para que desde el punto 23) hasta el 31) que son despachos de resolución de la *comisión de Obras y Servicios Públicos* sean tratados y aprobados en su conjunto.

23.- Expte. N° 041/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de cestos de basura en la “Feria de las pulgas” (Comisión de O. y S.P. – COMUNICACIÓN).-

24.- Expte. N° 15657-C-16 D.E. (Ref. Expte. N° 414/16 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Comunicación N° 1189 de fecha 03/11/2016 ref. Obras de construcción y reconstrucción de acequias en calle Comandante Cabot (Comisión de O. y S.P. - RESOLUCIÓN).-

25.- Expte. N° 14029-C-16 D.E. (Ref. Expte. N° 402/16 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Comunicación N° 1155 de fecha 22/09/2016 ref. Plan de Ordenamiento Vial en Avenida Libertador San Martín y en Avenida Córdoba (Comisión de O. y S.P. - RESOLUCIÓN).-

26.- Expte. N° 15656-C-16 D.E. (Ref. Expte. N° 432/16 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Comunicación N° 1187 de fecha 03/11/2016 ref. Señalización en barrios capitalinos (Comisión de O. y S.P. - RESOLUCIÓN).-

27.- Expte. N° 13095-C-16 D.E. (Ref. Expte. N° 435/16 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Comunicación N° 1140 de fecha 15/09/2016 ref. Intervención Vial en calle Caseros y otras (Comisión de O. y S.P. - RESOLUCIÓN).-

28.- Expte. N° 16684-C-16 D.E. (Ref. Expte. N° 473/16 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Comunicación N° 1203 de fecha 29/11/2016 ref. Mantenimiento de Plazoletas en Barrio Las Heras (Comisión de O. y S.P. - RESOLUCIÓN).-

29.- Expte. N° 13102-C-16 D.E. (Ref. Expte. N° 476/16 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Comunicación N° 1146 de fecha 15/09/2016 ref. Poda de Arbolado Público en calle Corrientes Este (Comisión de O. y S.P. - RESOLUCIÓN).-

30.- Expte. N° 15651-C-16 D.E. (Ref. Expte. N° 478/16 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Comunicación N° 1179 de fecha 27/10/2016 ref. Estudio técnico sobre posible sentido único en calle José Manuel Estrada (Comisión de O. y S.P. - RESOLUCIÓN).-

31.- Expte. N° 13101-C-16 D.E. (Ref. Expte. N° 477/16 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Comunicación N° 1145 de fecha 15/09/2016 ref. Intervención vial y señalización en calle Vicente López y Planes y otras (Comisión de O. y S.P. - RESOLUCIÓN).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/05/17



Sr. Presidente: Sres. se va abrir la votación para que sean tratados y aprobados en conjunto las resoluciones emitidas desde la *comisión de Obras y Servicios Públicos* desde el punto 23 al 31, sirvansé marcar el voto...

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

32.- Expte. N° 085/17 C.D.: Inger Karina Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la concejal María E. Raverta.

Sra. María E. Raverta: Es para solicitar que desde el punto 32 y hasta el 41 inclusive se aprueben en conjunto ya que son despachos de la *comisión de Hacienda y Presupuesto* y son ordenanzas sobre condonación de la tasa de contribución de servicios sobre inmuebles. Lo hago moción presidente.

33.- Expte. N° 178/17 C.D.: Montivero, María Cleofé Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado y pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

34.- Expte. N° 183/17 C.D.: ARID – Asociación para la recuperación e integración de la persona con Síndrome de Down Sol./Exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

35.- Expte. N° 184/17 C.D.: Sindicato Gráfico Sanjuanino Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

36.- Expte. N° 186/17 C.D.: ARID – Asociación para la recuperación e integración de la persona con Síndrome de Down Sol./Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

37.- Expte. N° 188/17 C.D.: Pereyra, Mirtha Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

38.- Expte. N° 189/17 C.D.: Sánchez, Francisco Eugenio Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

39.- Expte. N° 196/17 C.D.: Ayuda Mutua del Personal de Gendarmería Nacional – Agencia N° 11 – San Juan Sol./Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/05/17



40.- Expte. N° 198/17 C.D.: Carrizo Abraham, Angélica Inés Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

41.- Expte. N° 200/17 C.D.: Carrizo, Yolanda Teotista Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Gracias señora concejal. Está a consideración el tratamiento y la aprobación en conjunto de los exptes. desde el punto 32 al 41 que son todas ordenanzas emitidas por la *comisión de Hacienda y Presupuesto*, que se tratan todas de condonación sobre la contribución que pesa, en breve se abre la votación...

APROBADO

Se aprueba con doce votos afirmativos.

Sra. Secretaria: Lee:

42.- Expte. N° 091/17 C.D.: Infante Mariana – Directora de One Moment Producciones S.R.L. Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos (Comisión de H. y P. – RESOLUCIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra, Sra. concejal María Eugenia Raverta.

Sra. María Eugenia Raverta: Gracias señor presidente es para solicitar que por secretaría se lea la parte resolutive del despacho de la *comisión de Hacienda y Presupuesto*.

Sra. Secretaria: Lee: *Resolución: Denegar la exención de pago por la contribución de Espectáculos Públicos a la Sra. Mariela Infante por no encontrarse taxativamente señalado en el Código Tributario.*

Sr. Presidente: ¡Continúe Sra. concejal..!

Sra. María Eugenia Raverta: Hago moción para que se apruebe el despacho tal cual ha sido leído.

Sr. Presidente: Sres. se va abrir la votación para aprobar la resolución emitida por la *comisión de Hacienda y Presupuesto* sirvansé a votar...

APROBADO

Bien, se aprueba con doce votos positivos.

Sra. Secretaria: Lee

43.- Expte. N° 160/17 C.D.: Guzmán, María Inti Sol./Ayuda económica para participar del Campeonato Triatlón Argentino (Comisión de H. y P. – RESOLUCIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra, Sra. concejal María Eugenia Raverta.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/05/17



Sra. María Eugenia Raverta: Es para solicitar nuevamente que por secretaría se dé lectura al despacho de la **comisión de Hacienda y Presupuesto**.

Sra. Secretaria: Lee: *Resolución: Pasar a archivo el expte. N° 160/17 en virtud de que el objeto del mismo ha devenido en abstracto.*

Sr. Presidente: ¡Continúe Sra. concejal..!

Sra. María E. Raverta. Para que se apruebe el despacho como ha sido leído, lo hago moción señor presidente.

Sr. Presidente: Está a consideración el despacho emitido por la **comisión de Hacienda y Presupuesto** que es una resolución sobre una ayuda económica solicitada por los vecinos, sirvansé a votar...

APROBADO

Se aprueba con doce votos positivos.

Sra. Secretaria: Lee:

44.- Expte. N° 176/17 C.D.: FATME – Escuela de Danzas Árabes Sol./Declaración de Interés Cultural del 8° Encuentro Internacional de Danzas Árabes Expo-Radam (Comisión de C.E.P. y T. – RESOLUCIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Oscar Vargas.

Sr. Oscar Vargas: Solicito que se lea la parte resolutive del articulado.

Sra. Secretaria: Lee: *Resolución: Declarase de Interés Cultural Municipal la participación de la escuela de danzas Árabes FATME que se llevara a cabo entre los días 25 al 29 de Mayo del cte. año en la ciudad de Encarnación Paraguay.*

Sr. Presidente: Continúe concejal.

Sr. Oscar Vargas: Hago moción para que se apruebe el despacho de la **comisión de Cultura y Espectáculos Públicos**.

Sr. Presidente: Sres. está a consideración la resolución emitida por la **comisión de Cultura y Espectáculos Públicos**, sirvansé a votar...

APROBADO

Se aprueba con doce votos positivos.

Sra. Secretaria: Lee:

45.- Expte. N° 238/17 C.D.: Instituto de Danzas “Aire Flamenco” E./Nota ref. Solicitar declaración de Interés Cultural al evento “Día Internacional de la Danza” a realizarse el 05 de Mayo (Comisión de C.E.P. y T. – RESOLUCIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Oscar Vargas.

Sr. Oscar Vargas: Para que de la misma manera que el anterior se dé lectura al articulado.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/05/17



Sra. Secretaria: Lee: Resolución: *Declarase de Interés Cultural Municipal el encuentro entre las instituciones en homenaje al Día Internacional de la danza, que se llevará a cabo el día 5 de Mayo del cte. año en el Teatro Municipal de la Ciudad de San Juan a partir de las 18 hs.*

Sr. Oscar Vargas: Hago moción para que se apruebe.

Sr. Presidente: Sres. está a consideración la resolución emitida por la *comisión de Cultura y Espectáculos Públicos*, sirvansé a votar...

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

VII.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-

46.- Expte. N° 251/17 C.D.: **Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Resolución ref. Reconocimiento al agente Señor Guillermo Barrios (C.E.P. y T.).-**

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, es para mocionar que el punto 46 y el 47 que ya fueron acordados los destinos en la *comisión de Labor Parlamentaria* se traten y se aprueben en conjunto.

47.- Expte. N° 252/17 C.D.: **Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Repotenciación de Alumbrado Público del barrio Juan XXIII (O. y S.P.).-**

Sr. Presidente: Esta en consideración el tratamiento en conjunto del punto 46 y 47 con los destinos sugeridos y acordados en Labor Parlamentaria...

APROBADO

Se aprueba con doce votos positivos.

Sra. Secretaria: VIII.) VARIOS.-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Oscar Vargas.

Sr. Oscar Vargas: Hago moción la alteración del Orden del día, para hacer el ingreso de tres expedientes. Dos para el tratamiento sobre tablas.

Sr. Presidente: Está a consideración la alteración del Orden del día, sirvansé a votar...

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Oscar Vargas.

Sr. Oscar Vargas: El primer expte. N° 268/17 habla sobre el Programa Educativo Municipal, el "Concejo en la escuela", y el segundo que tiene que ver con ésto también, es la declaración de la primera escuela la -Teniente primero Francisco Ibáñez- donde se va



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/05/17



hacer el primer Concejo en la escuela, es la declaración de interés municipal, el N° del expte. es el 264/17.

Sr. Presidente: ¿Esos son los sobre tablas?

Sr. Oscar Vargas: Si.

Sr. Presidente: Está a consideración el tratamiento sobre tablas de los exptes. 268 y 264/17, sirvansé a votar...

APROBADO

Sr. Oscar Vargas: Solicito que el Cuerpo se constituya en comisión.

Sr. Presidente: Está a consideración que el Cuerpo se constituya en comisión para el tratamiento sobre tablas de los expedientes...

APROBADO

Sr. Oscar Vargas: Solicito que se le dé lectura por secretaría.

Sr. Presidente: Tiene la palabra, Sra. concejal María Eugenia Raverta.

Sra. María Eugenia Raverta: Si, quisiera hacer una pregunta, ¿si se van a tratar los dos exptes. en conjunto o estamos viendo de a uno..?

Sr. Presidente: De a uno Sra. concejal..

Sra. María Eugenia Raverta: Bien Gracias.

Sra. Secretaria: Perdón, hay un error, los exptes. Son 263/17 y 264/17...! No es 268... Leo el expte. N° 263.

Resolución: *“Declarar de Interés Cultural el Programa Municipal del Concejo en la escuela que se desarrollará en diferentes establecimientos del distrito de Concepción, departamento Capital.”*

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Oscar Mauricio Vargas.

Sr. Oscar Mauricio Vargas: Sr. Presidente, primero para solicitar la aprobación del expediente que se le termina de dar lectura. Y después leemos el próximo.

Sr. Presidente: tienen que terminar de votar la alteración del orden del día.

APROBADO por 11 votos. Afirmativos.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Ricardo Javier Marún.

Sr. Ricardo Javier Marún: Sr. Presidente, señores concejales, buenos días, perdonen la voz estoy un poco congestionado y resfriado, para solicitarle al señor concejal más allá del despacho leído, y con el fin de que el cuerpo de concejales tomen mayor conocimiento, sobre que consta el programa este del Concejo en la Escuela, o sea algunas actividades específicas o cual es el programa que va a empezar a implementarse sobre todo en materia de agenda o sobre que trata. Es simplemente para consultarle eso.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/05/17



Sr. Oscar Mauricio Vargas: La idea de ese Concejo en la Escuela, es que nosotros nos acerquemos hasta las escuelas, en el último año de primaria los chicos entre 11 y 12 años, a explicarles más o menos como es el trabajo en la *Municipalidad de la Ciudad de San Juan* a nivel de *Concejo Deliberante*, porque yo veía en el manejo se conoce el trabajo de diputado, se conoce el trabajo del intendente, pero no de los *señores concejales*, no es muy conocido ni se conoce hasta donde llega nuestro trabajo, entonces después de haber hablado mucho con el ministerio de educación, para que se apruebe, ya que es muy difícil ingresar a las escuelas, hemos logrado una aprobación la semana pasada, así es que ,era muy importantes por las fechas, tenemos fecha para el próximo miércoles, por eso la celeridad de hacerlo así de rápido ,la idea es que nosotros participemos les enseñemos la manera de presentar un proyecto de ordenanza , como se trabaja en este ámbito, y que todos participemos y que les pongamos en conocimiento el trabajo que está haciendo acá en el *Concejo Deliberante* .

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Juan Manuel Sansó.

Sr. Juan Manuel Sansó: Gracias, Sr. Presidente, solamente para agregarles, de que existe una ordenanza de este Concejo en la Escuela, en base a esa ordenanza es que se está haciendo esta Resolución.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, quisiera consultar, porque en la lectura(si mal no escuche bien), dice “escuelas de Concepción”...no entiendo porque solo un distrito y no los otros?????

Sr. Oscar Mauricio Vargas: Porque se maneja.....a ver;; para ir al Ministerio de Educación colocan una sola supervisora de área, o sea que la primer prueba ser en Concepción, ni siquiera para todas las escuelas, ya que hay algunas escuelas que estando en Concepción, pertenecen a otras delegaciones, así es que es muy difícil sectorizar las escuelas de capital ,pero ya teniendo esta primera aprobación y pudiéndolo implementar yo creo que las otras aprobaciones serán más rápidas, hace tres meses que he pedido la primera aprobación,

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Ricardo Javier Marún.

Sr. Ricardo Javier Marún: Sr. Presidente, *señores concejales*, antes que nada agradecerle al concejal Oscar Vargas por la explicación, tenía conocimiento de que existía una ordenanza respecto al tema, la pregunta iba masque nada al cronograma, por ejemplo de saber que esta miércoles que viene y si habían estipulado otras fechas o hay un cronograma más amplio de todas las actividades y escuelas que abarcaría en Concepción, a eso iba la pregunta .gracias señor presidente.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/05/17



Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Oscar Mauricio Vargas.

Sr. Oscar Mauricio Vargas: Sr. Presidente, solicito el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO con 11 votos positivos

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Oscar Mauricio Vargas.

Sr. Oscar Mauricio Vargas: Sr. Presidente, para que el *Concejo Deliberante* salga de comisión,

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Oscar Mauricio Vargas.

Sr. Oscar Mauricio Vargas: Sr. Presidente, para que se vote el expediente como se redactó en comisión.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee 264/17

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Oscar Mauricio Vargas.

Sr. Oscar Mauricio Vargas: Sr. Presidente, solicito el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Oscar Mauricio Vargas.

Sr. Oscar Mauricio Vargas: Sr. Presidente, para solicitar que el *Concejo Deliberante* se constituya en comisión,

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Oscar Mauricio Vargas.

Sr. Oscar Mauricio Vargas: Sr. Presidente, para autorizar a secretaria la redacción de la resolución.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Ricardo Javier Marún.

Sr. Ricardo Javier Marún: Sr. Presidente, señores concejales, una última consulta antes de salir de comisión, se va a organizar protocolarmente ¿ vamos a ser invitados todos los señores concejales ¿ a través de protocolo?, de la actividad que vamos a aprobar?.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/05/17



Sr. Presidente: Si sr.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Oscar Mauricio Vargas.

Sr. Oscar Mauricio Vargas: Sr. Presidente, para que se vote el expediente como se redactó en comisión.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Oscar Mauricio Vargas.

Sr. Oscar Mauricio Vargas: Sr. Presidente, para que el *Concejo Deliberante* salga de comisión,

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Oscar Mauricio Vargas.

Sr. Oscar Mauricio Vargas: Sr. Presidente, para que se vote el expediente como se redactó en comisión.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Oscar Mauricio Vargas.

Sr. Oscar Mauricio Vargas: Sr. Presidente, para hacer moción de la alteración del orden del día e incorporar el expediente 255/17 .es una declaración de interés cultural., solicito que el expediente pase a la comisión de *Cultura ,Espectáculos Públicos y Turismo* .

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias Sr. Presidente, puede leerme el título por favor del expediente?

Sra. Secretaria: Lee expte 255/17 Declaración de interés cultural municipal a las charlas sobre prevención y recursos sobre problemáticas de violencia de genero.

Sra. María Eugenia del Valle Raverta: Gracias.

Sr. Presidente: Señores concejales está a consideración la alteración del Orden del día para incorporar el Expte 255/17 con destino a la comisión de *Cultura, Espectáculos Públicos y Turismo*. Sírvanse a votar.

APROBADO

Tiene el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Armando Campos: Gracias señor presidente. Es para solicitar la alteración del Orden del día e incluir siete expedientes.

Sr. Presidente: Señores concejales está a consideración la alteración del Orden del día para incorporar siete expedientes. Sírvanse a votar.

APROBADO



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/05/17



Continúe con el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Armando Campos: Gracias señor presidente. Bueno la inclusión de los siete expedientes, vamos a ir nombrando uno por uno y voy a pedir que se traten en conjunto los mismos y se aprueben en conjunto. Expte. 256/17 es un Proyecto de Comunicación Ref. / Instalación del sistema de alarmas comunitarias en el barrio Frondizi. Expte. 257/17 es un Proyecto de Comunicación Ref. / Poda de arbolado en la Av. España en el tramo comprendido entre Av. Libertador y calle Maipú. Expte. 258/17 es un Proyecto de Comunicación Ref. / Remoción de un poste de hormigón, tutor de tendido eléctrico que está en calle Gral. Paz entre Pueyrredón y Aristóbulo Del Valle. Expte. 259/17 es un Proyecto de Comunicación Ref. / Colocación de cestos de basura en calle Catamarca tramo comprendido entre Av. Libertador y Av. Córdoba. Expte. 260/17 es un Proyecto de Comunicación Ref. / Reducir el estacionamiento de motos y destinar a boxes estacionamientos de vehículos que trasladan a personas enfermas. Esto es en consonancia a lo que se ha contactado, de mi parte, dos establecimientos que trabajan en dicha zona que son muy importantes y a referencia de ello es que se emite esta comunicación señor presidente. Expte. 261/17 es un Proyecto de Comunicación Ref. / Repotenciación del alumbrado y poda del arbolado público de calle Chile tramo comprendido entre Sarmiento y Gral. Acha. Y finalmente para no agotar la paciencia de todos los bloques...el último es Expte. 262/17 es un Proyecto de Comunicación Ref. / Limpieza de calles, levantamiento de escombros y desmontes de pastizales en calle Gral. Paz entre Pueyrredón y Aristóbulo Del Valle. Hemos transitado ahí con nuestro equipo de trabajo y los vecinos se nos han acercado, por eso todas estas comunicaciones señor presidente. Y solicito que vayan destinados a la comisión de ***Obras y Servicios Público.***

Sr. Presidente: Señores concejales está a consideración el destino de los expedientes 256/17; 257/17; 258/17; 259/17; 260/17; 261/17; 262/17 todos con destino a la comisión de ***Obras y Servicios Público.*** Sírvanse a votar.

APROBADO

Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel D'Amico.

Sr. Gabriel D'Amico: Gracias señor presidente. Solamente quería hacer una mención sobre un hecho que ocurrió en el día de ayer, que fue la explosión de un taller de GNC que funciona al lado del colegio Santo Tomas de Aquino, en el lateral norte de Av. de Circunvalación al este de calle Mendoza, en Trinidad. Por suerte solamente fueron daños materiales no tuvimos que lamentar ni víctimas ni daños en la integridad física de los niños o de los docentes que estaban en ese momento en clase.

Quería nada más, como no me ha dado tiempo, esto ha sido en el día de ayer, para hacer el pedido de informe por lo tanto no tenemos número de expediente, nada ingresado a este Cuerpo. Si algún concejal, sobre todo los que tienen experiencia tienen algo para aportar,



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/05/17



de cómo se puede hacer para ir agilizando el tiempo, sino lo dejamos planteado y el compromiso para hacer un pedido de informe para saber si contaba o no con habilitación municipal y si hay algún tipo de restricción de que funcionen estos tipos de talleres al lado de un colegio. Una restricción municipal o algún tipo de ese estilo. Así que eso quería dejar planteado. Si no se puede hacer por Secretaría el pedido de informe, bueno nosotros asumimos el compromiso que seguramente vamos a tener el apoyo de todos los bloques y todos los concejales para hacer este pedido de informe dado que también la gente quedo muy asustada, anoche se comunicaron con nosotros estaban con mucho miedo y bueno para darle un poco de tranquilidad, es nuestro granito de arena, que podamos aportarles todos los concejales de este Cuerpo. Cualquier cosa si algún concejal quiere aportar algo bienvenido sea. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Javier García.

Sr. Javier García: Gracias señor presidente. No básicamente es por el hecho de que esto tiene las habilitaciones también, no solo de lo municipal sino de Planeamiento, de Defensa civil y de ECOGAS. La problemática es... todos sabemos que un comercio o sea atrás de ello hay trabajadores y demás. La problemática es plantearse si verdaderamente a través de una ordenanza -que lo venimos hablando con el presidente de bloque, con Gabriel (Castro)- es si deberían estar, que es lo único que como municipio podemos hacer, creo que hay muchos en lugares o cercanías de hospitales, escuelas y zonas aledañas. Y eso es básicamente lo que vamos a trabajar con Gabriel (Castro). Y bueno la idea es que se pueda tratar en comisión y charlarlo pero por citar algo, mi mujer va a un colegio un poco más allá y dice que “fue tremendo porque no exploto un solo tanque sino que varios, pasando uno para el lado de la escuela que podría haber matado un niño”. Así que bueno como autoridades que nos compete deberíamos trabajar sobre una ordenanza para que no esté en zonas de circulación del público, hospitales, en fin no podemos evitar que en algún momento estén al lado de un hogar o una casa porque son comercios pero si en lugares de mucha circulación del público, esa es la única restricción, que es desde la habilitación que le podría dar la municipalidad que ya con eso los traba.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor presidente. Para aportar un poquito más de lo que dijo mi colega y compañero de bancada, les quiero aclarar aquí a todo el conjunto de concejales que esa casa hace años que está trabajando en ese sector, después vino el colegio y se instaló ahí. Para que no le echemos toda la culpa al taller mecánico, que era el que revisaba el sistema de gas, de GNC de los vehículos.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/05/17



Yo les quisiera aclarar que no toda la culpa la tiene la gente que está instalada ahí trabajando, el colegio vino después, a posterior del taller o sea afirmo lo que dice el concejal Javier García cuando hay que ver qué es lo que hay a los alrededores para poder dar la autorización de estos talleres, nada más presidente.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias presidente, si bien este tipo de talleres no es una competencia directa de la municipalidad porque quién dá la primera habilitación es ENARGAS, que es quién tiene este tipo de talleres –creo que son más de sesenta en el país- donde están habilitados justamente para hacer una revisión a los tanques, que eso se hace periódicamente y se controla si los tanques están en condiciones o no.

Quien dá la habitabilidad y la factibilidad de estos tipos de talleres, es el área de Planeamiento, nosotros no tenemos competencia tenemos delegado en la provincia todo lo que es habitabilidad y factibilidad, lo grave sería porque si bien no está claro, por lo que he leído en los diarios , que alomejor no tendría habilitación de bomberos, eso sería grave porque si o si todos estos tipos de talleres, necesitan si o si la habilitación de bomberos y ahí una vez que ya está todo ese tipo de habilitación se lo otorga la municipalidad, entonces si no hay habilitación de bomberos posiblemente no tenga habilitación municipal también este tipo de talleres porque la condición es siempre tener previo a la habilitación municipal la habilitación de bomberos, entonces yo creo que es bueno el pedido de informe solamente para ver si este tipo de talleres, más allá de las distintas habilitaciones que debe tener, habilitaciones nacional, provinciales y municipales, para poder trabajar. Y bueno, en cuanto a la competencia es Planeamiento de la provincia quién decide o no, si tiene que estar al lado de una escuela o no, esa factibilidad se la dá provincia.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la señora concejal Silvia Olmos.

Sra. Silvia Olmos: Gracias señor presidente, tan solo para aclararle al concejal Sansó, que sí tenía la habilitación de bomberos..! Nada más.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, respondiendo un poco a lo que había solicitado el concejal D'Amico, y bueno obviamente adhiriendo a lo que dijo el concejal Juan Sansó y Javier, creo que lo más rápido que podemos hacer - como no hay un expte., no hay proyecto- es gestionar una reunión con el ***Ejecutivo Municipal***, el secretario de Gobierno, director de Inspecciones Municipales, y que esa reunión más allá del informe, porque como lo dijo el concejal, no es competencia directa de nosotros, sea productiva a los efectos de que podamos avanzar y como dijo Javier, a legislar sobre la materia o haciendo uso de las facultades y autonomías municipales y a las competencias concurrentes o delegadas que tengamos nosotros. Así que si se puede gestionar una reunión para la semana que viene señor presidente, ya que no tenemos expte., no tenemos pedido



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/05/17



de informe y demás, pero creo que podemos darle más celeridad al tema y seguramente ellos también pueden tener una visión y decimos: “*Miren necesitamos una herramienta legislativa para este tema*”, eso nada más.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Armando Gonzalo Campos.

Sr. Armando Gonzalo Campos: Ahora, sí disculpe por el tema de haberle solicitado la palabra y recién retrotraerme porque ya había aclarado el concejal Javier García el punto que quería hablar, pero unos comentarios adicionales son bienvenidos por supuesto.

Las revisiones estas que hacía referencia el concejal Juan Sansó, son revisiones que se hacen cada cuatro años, cada cuatro años tienen que llevar los tanques las personas, los individuos que hacen la utilización de estos elementos. No tiene nada que ver esto con las obleas, nada que ver una cosa con la otra, lo cierto es que lamentablemente si tenemos no solamente daños materiales tenemos daños humanos que hemos obviado y olvidado, uno de ellos está en terapia intensiva en el hospital Marcial Quiroga en el sector de quemados con problema en uno de sus miembros superiores –mano- con un 45% de quemadura ustedes verán que ese pronóstico no es tan beneficioso para una persona que se quema el 45% de la masa corporal y otro, que es el mayor damnificado pero que afortunadamente está estabilizado, que eso es una buena señal, tiene quemadura de un 60% o sea que si ha habido daño humano, no hemos tenido que lamentar daños a los niños que bienvenido sea, pero sí han habido en ese sentido manifestaciones de preocupación por parte de todos nosotros de lo que ha sucedido acá.

Y quiero hacerle, si bien esto es netamente un accidente, no soy un especialista en esto pero me doy cuenta que esto ha sido un accidente involuntario y que a veces no tiene mucho que ver con negligencia humana sino que tiene que ver con circunstancias, hay lugares donde indudablemente estas empresas están instaladas y quiero señalarle una en particular que si mal no recuerdo se llama Cervantes está ubicada inmediatamente detrás del Sanatorio Argentino el lugar de mayor afluente de nacimientos que tenemos en la provincia, cercano a la escuela Normal Sarmiento, pero indudablemente todas estas empresas que llevan muchísimos años trabajando necesariamente tienen que tener las habilitaciones sino no podrían funcionar, así es que descarto que eso debe estar en orden y sí decirles que nosotros lamentamos mucho esta situación como lo lamentan todos los concejales aquí, pero son circunstancias que se producen en la vida por daños que indudablemente tiene mucho que ver con factores humanos en algunos casos y otros factores circunstanciales, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: (Juan Pablo Dara) Yo, más allá de lo que han dicho, si les puedo poner un ejemplo que les sirva el Parque Industrial de la provincia que está ubicado en chimbas, que tiene más de cuarenta años de ubicado, sufrió la instalación de un barrio cerrado, privado, que se puso delante hace poquito, a pesar de todas las contras, y a pesar de informarles



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/05/17



que no podían estar porque es una zona industrial, o sea eso sí puede ser objeto de una regulación, nadie duda de que el establecimiento haya estado previo al colegio, sabrán las autoridades del colegio porqué lo instalaron ahí, y quienes lo habilitaron en ese momento al colegio no tomaron tampoco esas precauciones, pero sí sirve para que podamos trabajar y hacerlo, lo mismo que lo del Cervantes con el Sanatorio Argentino que me ha tocado estar al lado de la garrafa prácticamente, así es que bueno, no sé si tienen algún otro tema, yo les voy a gestionar las dos reuniones tanto la de Sales que es el secretario de Servicios y con el secretario de Gobierno y el director de Comercio por el tema del GNC para la semana que viene, si anda todo bien. No habiendo más temas...

Sra. Secretaria: ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESION DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 10:45



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/05/17

